

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NACIONAL SVN CIA. LTDA."

Reunida el 22 de junio del 2020

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 22 días del mes de junio del 2020, siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA NACIONAL SVN CIA. LTDA., en las oficinas de la empresa ubicadas en URB: Mutualista Benalcázar Calle: Jazmines Número: F13 Intersección: Las Balsas, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.

Preside la reunión el Señor Rodrigo Hernández y actuando en la Secretaría el señor Jorge Domínguez.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, el señor Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$10.000,00 dólares el mismo que está representado por el señor Hernández Altamirano Rodrigo Enrique con 9000 participaciones de un dólar cada una y el señor Domínguez Labanda Jorge Rolando con 1000 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente la señora Ingeniera Eliana Verónica Domínguez Labanda contadora de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

Estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2019.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y el señor Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la señor Jorge Domínguez Labanda, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, las mismas que fueron satisfactorias. en este año se comenzó a trabajar los últimos días del último mes del año, la empresa comienza su movimiento económico, obteniendo una utilidad por \$108,92 dólares.

Por lo expuesto los señores Rodrigo Hernández Altamirano propone que se apruebe los puntos de orden económico. Se consulta a la sala si están de acuerdo con este pedido y existe unanimidad en la votación.

Continuando con el orden del día la señora contadora de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico 2019, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se aprueben los estados financieros del año 2019. Puesto a consideración de los socios el informe presentado, éste es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados

financieros del ejercicio económico del año 2019, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas del activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos, se procede a su aprobación.

Para dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez tratados los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las veinte horas y treinta minutos, se da lectura y ésta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado, suscriben el presente documento.



Sr. Jorge Domínguez Labanda
C.C. 1104968670
GERENTE - GENERAL



Sr. Rodrigo Hernández Altamirano
C.C. 1803195285
PRESIDENTE